

EDICTO

Nº Edicto: 21724

Carátula: ESPARZA CANDIDA OBDULIA C/ BURNICHON JORGE S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:CH-50706-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6495

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N°221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, en autos "ESPARZA CANDIDA OBDULIA C/ BURNICHON JORGE S/ USUCAPION" Expte. N°CH-50706-C-0000 cita y emplaza por diez días a JORGE BURNICHÓN y/o sus herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado catastralmente como DC 09-1-E-383-13 a que comparezcan a autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Choele Choel (RN), 26 de mayo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001140